

Defienden en INE la redistribución

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante los reclamos por la nueva distribución de distritos federales, el consejero Uuc-Kib Espadas afirmó que este proceso obedece a una regla técnica, no a una acción política del INE.

“El único objetivo del proceso de redistribución es garantizar que cada distrito esté representado, de manera tan aproximada como sea posible, por el mismo número de habitantes, a eso obedece la redistribución, no a ningún otro factor que tuviera que ver con preferencias políticas”, dijo.

El 27 de agosto, el Consejo General del INE aprobó las reglas para la nueva distribución, en las que se establece que algunas entidades pierden y otras ganan distritos.

Los representantes de los partidos estuvieron en todo el proceso, y ninguno se quejó.

Sin embargo, al publicarse el acuerdo en el Diario Oficial hubo acusaciones de parcialidad contra el INE. La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, acusó al organismo de afectar a los estados donde Morena es mayoría.

Espadas señaló que es una regla técnica, y que si los inconformes ven “manipulación partidista”, deberían presentar una denuncia.



CDMX PERDERÁ 2

INE aclara proceso sobre distritos

POR ATALO MATA OTHÓN

El Instituto Nacional Electoral aclaró el proceso de redistribución en el país, donde a la CDMX se tiene previsto quitar 2 distritos electorales.

El documento explica que la idea es que los 300 distritos se conformen buscando un equilibrio poblacional, y es por eso que se va a actualizar el mapa electoral dividiendo entre 300 la población del país reportada en el último censo para obtener el tamaño promedio que debe tener cada distrito electoral.

El INE informó que la población de la Ciudad de México es de nueve millones 209 mil 944 habitantes, por lo que le corresponden 22 distritos y 24 como en el año 2010.

“Para que la Ciudad de México mantuviera sus 24 distritos electorales debería tener 10 millones 93 mil 320 habitantes; sin embargo, su población fue de 9 millones 209 mil 944, pues tuvo un crecimiento poblacional inferior a lo requerido para conservar sus 24 distritos”, publicó en redes sociales.

Detalló que en 1970 tenía 40 distritos, pero en 1996 bajó a 30 con datos del censo de 1990, en 2005 pasó a 27.

**EL
DATO****Población**

La población de la CDMX es de nueve millones 209 mil 944 habitantes y para mantener los 24 distritos debe tener 10 millones 93 mil 320.



Foto: Especial

La CDMX debe cumplir con cierto número de población.

